

Urbi, Desarrollos Urbanos, S.A.B. de C.V. (“Urbi” o la “Compañía”) da a conocer el Orden del Día, así como las propuestas que se presentarán a consideración de su Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas que se llevará a cabo el 29 de abril de 2024:

- Punto número I – *“Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los informes y opiniones que presenta el Consejo de Administración de la Sociedad, en los términos de los artículos 28, fracción IV, y 43 de la Ley del Mercado de Valores, y del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluyendo los estados financieros individuales y consolidados de la Sociedad y de sus subsidiarias, correspondientes al ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2023; y resolución sobre la aplicación de los resultados correspondientes, en su caso.”*

Propuesta: aprobar los informes y opiniones presentados por el Consejo de Administración de la Sociedad, incluyendo los estados financieros individuales y consolidados de la Sociedad y de sus subsidiarias, correspondientes al ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2023.

- Punto número II – *“Designación o ratificación de los miembros del Consejo de Administración, y del Presidente, Secretario y Prosecretario del Consejo de Administración de la Sociedad. Calificación de consejeros independientes.”*

Propuesta: ratificar a los miembros actuales de su Consejo de Administración, así como a su Presidente, Secretario y Prosecretario del propio Consejo.

Consejeros Propietarios

Cuauhtémoc Pérez Román (Presidente Ejecutivo)
Jean van de Walle (*)
Thomas Samuelson (*)
Alejandro Rodríguez Mirelles (*)
Netzahualcóyotl Rafael Pérez Román
Humberto Valdés Mier (*)
Adolfo Murrieta Navarro
Pablo Valenzuela Reyes (*)
Héctor Francisco Munguía Romo

(*) Consejero Independiente

Secretario: Jaime Cortés Álvarez
Prosecretario: Agustín Ernesto Garay Cuarenta

Ver Anexo 1 con la información biográfica de los miembros propietarios del Consejo de Administración.

- Punto número III – *“Designación o ratificación del presidente y demás integrantes del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.”*

Propuesta: ratificar al presidente y miembros actuales de su Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

Humberto Valdés Mier – Presidente
Jean van de Walle
Thomas Samuelson
Alejandro Rodríguez Mirelles
Pablo Valenzuela Reyes

- Punto número IV – *“Resolución sobre la remuneración a los consejeros de la Sociedad.”*

Propuesta: la Compañía propone mantener sin cambios la remuneración a sus consejeros.

Esquema de remuneración a los consejeros, consistente en la cantidad de \$72,500.00 M.N. (setenta y dos mil quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional), por cada reunión del Consejo o de los Comités a la que asistan, incrementándose dicho importe en un 15% (quince por ciento) para los Presidentes de los Comités, y un 20% (veinte por ciento) adicional, en caso de que el consejero deba viajar a la reunión.

- Punto número V – *“Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de reembolso y cancelación de acciones representativas de la parte variable del capital social, y consecuente disminución del capital social.”*

Propuesta: llevar a cabo el reembolso y cancelación de las acciones representativas de la parte variable del capital social en circulación de Urbi, y la consecuente disminución de dicho capital social (el “Reembolso”), a razón de \$111.88 M.N. por cada acción reembolsada (el “Precio de Reembolso”), dando a los accionistas la opción de no participar del Reembolso si no lo desearan.

Asimismo, con posterioridad al Reembolso y dependiendo del resultado del mismo, se contempla convocar a una asamblea general extraordinaria de

accionistas de Urbi (la “Asamblea Extraordinaria”) en la que se ponga a consideración de los accionistas la propuesta de solicitar a la CNBV la cancelación de la inscripción de las acciones representativas del capital social de Urbi en el Registro Nacional de Valores, salvaguardando los intereses del público inversionista y cumpliendo con los requisitos establecidos al respecto en la Ley del Mercado de Valores y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores (la “Cancelación de la Inscripción”). En caso de que se obtuviera la resolución de la Asamblea Extraordinaria para la Cancelación de la Inscripción, adoptada por el voto favorable de los titulares de las acciones de Urbi que representen cuando menos el 95% del capital social suscrito y pagado, la Emisora procedería a realizar la oferta pública de adquisición requerida por la Ley del Mercado de Valores y las Disposiciones, a un precio igual al Precio de Reembolso, es decir, la cantidad de \$111.88 M.N. por acción. Una vez efectuada la Cancelación del Registro se procedería asimismo con la cancelación del listado de las acciones de Urbi en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

- Punto número VI – *“Designación de delegados especiales para la ejecución y formalización de los acuerdos de la Asamblea.”*

Propuesta: designar al Lic. Jaime Cortés Álvarez, Lic. Agustín Ernesto Garay Cuarenta y al Lic. Sergio Alejandro Vargas Galindo, como delegados especiales de la Asamblea para la ejecución y formalización de sus acuerdos.

Anexo 1

Información biográfica de los miembros propietarios del Consejo de Administración

Cuauhtémoc Pérez Román. Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración y socio fundador de Urbi. El señor Pérez Román fue presidente de CANADEVI, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción de Baja California, presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Mexicali, B.C., y Consejero Nacional de BBVA Bancomer, entre otros. Actualmente es consejero regional de Banco de México y miembro de los Consejos Consultivos de CANADEVI y Grupo Salinas. El señor Pérez Román es arquitecto por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, con estudios en Administración de Empresas por esta misma institución.

Jean van de Walle. Actualmente participa en Sycamore Capital de la cual es fundador, ofreciendo asesoría a inversionistas en mercados emergentes y estrategias de asignación global. También es profesor en la NYU Stern Business School en Nueva York, E.U.A. El Sr. Van de Walle cuenta con más de tres décadas de experiencia en mercado de capitales con enfoque en Latinoamérica y mercados emergentes en general.

Thomas Samuelson. Consejero independiente y actual miembro del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Urbi. El señor Samuelson cuenta con más de 30 años de experiencia en mercado de capitales a nivel internacional, así como en gobierno corporativo. Se ha desarrollado en el área de capital privado, administración de activos, negociación de valores y asesoría con un enfoque específico en mercados emergentes y Latinoamérica. Actualmente es CEO de Magellan Yates LLC. Ocupó diversos cargos directivos en ventas y administración para varios bancos de inversión como Bear Stearns, Credit Agricole, ING/Barings y Merrill Lynch. Ha participado en los Consejos de Administración de Crecera Finance Management, Banco Galicia de Venezuela, The Spanish Baseball Network y, actualmente, de Atom Participacoes. El Sr. Samuelson se graduó de la Universidad de Columbia. Desde 2015 es profesor adjunto en la escuela de negocios NYU Stern.

Alejandro Rodríguez Mirelles. Es Socio Director de Star Capital, despacho especializado en banca de inversión, asesoría financiera y estratégica. Cuenta con más de 30 años de experiencia, particularmente en reestructura financiera, laboral, legal, concurso mercantil, inversión y financiamiento así como en la dirección y participación de Consejos de Administración de más de 40 empresas. Su trayectoria incluye instituciones como CKD Mexican Retail Properties y CKD

Grupo IGS, Advent International Corporation, Fondo Nacional de Fomento al Turismo, BBVA Bancomer como director de banca de inversión, entre otras.

Netzahualcóyotl Rafael Pérez Román. Director de Desinversiones de Tierra, Proyectos Inmobiliarios y Activos No Estratégicos (Línea B), miembro del Consejo de Administración y socio fundador de Urbi. El señor Pérez Román fungió como Presidente de la Comisión de Vivienda de la Asociación Mexicana de Parques Industriales Privados, A.C. Actualmente es miembro del Consejo de Administración del Instituto Educativo del Noroeste, A.C. (IENAC), patrocinador del Centro de Enseñanza Técnica y Superior (CETYS Universidad). El señor Pérez Román obtuvo los títulos de licenciado en administración de empresas y de contador público del Centro de Enseñanza Técnica y Superior con mención honorífica, y la maestría en administración de empresas del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

Humberto Valdés Mier. Es Socio Director de Valdes Mier y Cia., S.C. Cuenta con una larga trayectoria en firmas de auditoría como KPMG, del que fue Socio Director Nacional de Auditoría y Consultoría de Negocios y miembro del Comité Ejecutivo y de Dirección, Ernst & Young, Baker Tilly y Mazars. En estas dos últimas condujo la auditoría externa de Urbi durante su proceso de reestructura financiera y Concurso Mercantil, dejando constancia de su experiencia y fortaleza técnica.

Adolfo Murrieta Navarro. El Sr. Murrieta Navarro cuenta con experiencia en planeación, organización y administración de empresas del ramo inmobiliario, financiero y agrícola. Se ha desarrollado en el área de operaciones en Pacific International Marketing en Salinas, CA; fue Director de Operaciones en Agromaster Agrícola y Director General en Arrenda Inmobiliaria. El Sr. Murrieta Navarro es Licenciado en Agronegocios con especialidad en Finanzas por la California Polytechnic State University, y cuenta con Maestría en Administración y Finanzas por la Universidad Tec Mileno.

Pablo Valenzuela Reyes. Consejero independiente y actual miembro del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Urbi. El Sr. Valenzuela Reyes cuenta con amplia experiencia en rescate de empresas e instituciones financieras en crisis y en estrategias del cambio organizacional. Es Director General y Consejero del Grupo Tractores del Norte. Ha participado en los Consejos de Administración de Agroasemex, Grupo Financiero Inverlat-ScotiaBank, Grupo Mezgo, Grupo Ticonsa, Grupo Droguerías y Farmacias El Fénix, entre otros. El Sr. Valenzuela Reyes es Licenciado en Contaduría por el Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas-Universidad Anáhuac. Cuenta con una Maestría en Administración por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Es Doctor en Alta Dirección por el Centro de Postgrados del Estado de México para el programa de la Universidad Anáhuac. Además de contar con Estudios Doctorales en

Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Cantabria (UC), España.

Héctor Francisco Munguía Romo. IPG VP Banca Privada, Miembro del Comité de Inversión en Investment Placement Group, San Diego, California, en donde también es Director de la oficina en Tucson AZ. Fungió como Director de la Comisión de Fomento Económico en el municipio de Hermosillo Sonora. También fue Subsecretario de Empleo de la Secretaría de Economía del Estado de Sonora, así como Director de Operación y Promoción Financiera. El Sr. Munguía Romo es Licenciado en Administración por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), y cuenta con una Maestría en Administración por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).